



Sindicato Médico de Córdoba

SIMEC



SMA

SINDICATO MEDICO ANDALUZ - FEDERACION

## El SMA-CESM no secundará la huelga convocada por los sindicatos de clase

Sindicatos Médicos, sociedades científicas y OMC, no participarán en la huelga general del día 28.

**Diario Médico, 9 sept. 2010.-** El Comité Ejecutivo del sindicato con más representación entre los médicos del Sistema Nacional de Salud (SNS) decidió por unanimidad no secundar la movilización general de los sindicatos de clase, a pesar del contexto de crisis y recortes salariales.

Tal ha sido la unanimidad del máximo órgano de dirección de la central que todas las delegaciones autonómicas de la confederación afirmaron que no secundarán el paro en sus respectivas comunidades, "pese a la libertad de acción que tienen en ese sentido", como recuerda el secretario general de CESM.

Los motivos que el sindicato profesional ha esgrimido para desmarcarse de CCOO y UGT son los mismos que ya emplearon en la huelga de funcionarios convocada por ambas centrales el pasado 8 de junio: "La coyuntura actual no es la más idónea para convocar una huelga general, porque, aparte de los prejuicios que se puedan causar, estamos absolutamente convencidos de que el Gobierno no va a modificar un ápice sus decisiones", aseguró Martínez en un receso de la reunión de la Ejecutiva.

Y todo ello—Prosiguió el secretario general de CESM— pese a que "proporcionalmente, los médicos somos los que más hemos sufrido los recortes retributivos del Ejecutivo central".

La decisión del Comité Ejecutivo no es óbice para que la confederación sindical siga con su lucha por otros medios: "Nos preocupa tanto como a ellos la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y la negociación presupuestaria para el próximo año"

De hecho, el dirigente sindical confirmó que la crisis será uno de los ejes principales de las próximas elecciones sindicales, que se celebran en la mayoría de las comunidades entre finales de este año y el primer trimestre de 2011: "En mayor o menor medida, los recortes se están sufriendo en todas las regiones y, por tanto, estarán presentes en la campaña electoral. Pero también nuestra denuncia de que la ley electoral perjudica a los facultativos y que urge constituir la mesa única del colectivo médico".

### CESM no apoya la huelga de CCOO y UGT, a los que también responsabiliza de la crisis

#### Redacción Médica. Madrid

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) ha informado en un comunicado que no secundará la huelga general de trabajadores convocada por UGT y CCOO para el próximo 29 de septiembre, aunque, indican, "entenderá que los facultativos tomen a título individual la decisión que les parezca más oportuna".

El comité ejecutivo del sindicato, ha adoptado por unanimidad la decisión "amparándose en parecidas razones a las que ofreció para no sumarse al de los funcionarios el pasado 8 de junio". Los médicos recuerdan que las principales organizaciones convocantes (CCOO y UGT) "hicieron caso omiso" a la petición de CESM de que apoyaran un recorte porcentual para todos los empleados públicos, en vez de hacerse de modo progresivo. Esto ha repercutido, según la entidad cuyo secretario general es Patricio Martínez, "en el descenso de un 7 por ciento (dos puntos por encima del 5 por ciento establecido con carácter general en el real decreto promulgado al efecto)".

También señalan que "de la responsabilidad que atañe al Gobierno por la crisis de las arcas públicas, no cabe eximir a los dos grandes sindicatos de clase, al haber actuado durante muchos años como comparsas de su pasividad e ineptitud en materia económica". Pero las críticas a CCOO y UGT no acaban ahí, sino que el sindicato prosigue afirmando que "entiende que la protesta de ahora contra la reforma del mercado laboral no persigue tanto la defensa de los derechos de los trabajadores como el mantenimiento de los privilegios de unos sindicatos que parecen estar interesados sólo en asegurar sus grandes cotas de poder y margen de intervencionismo en la política económica y social".

Como ha venido recordando en los últimos meses, el sindicato promete estar "muy atenta a cómo se desarrolle la negociación de los presupuestos generales para el próximo año", centrándose en que "no incluyan una merma de inversiones en el sector sanitario o nuevas rebajas salariales", de acuerdo con la promesa hecha por la ministra de Sanidad en nombre del Gobierno en la reunión que mantuvo con el Foro e la Profesión el pasado 28 de julio. Aseguran además que "igualmente se prestará mucha atención a que la necesidad que tiene el Ejecutivo de contar con apoyos para seguir gobernando no se traduzca en una ruptura de la caja única de la Seguridad Social, lo que seguramente nos abocaría, por derivación, al desmembramiento definitivo del Sistema Nacional de Salud".

***EL SINDICATO MÉDICO DE CORDOBA SOLICITA A LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN LOS CESES, TOMAS DE POSESIÓN Y CONCURSO DE TRASLADO POSTERIOR A LA OPE DE PRIMARIA PUBLICADA EL PASADO DÍA 15 DE SEPTIEMBRE***

Estimado Gerente:

En relación a la próxima toma de posesión de los Médicos de Familia y Pediatras de Atención Primaria, preocupados por las diferentes interpretaciones que hemos percibido respecto al procedimiento a seguir, y como responsables del seguimiento de dicho proceso, queremos hacerle llegar las siguientes consideraciones:

El plazo de toma de posesión es de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En este sentido consideramos que se debe salvaguardar el derecho del profesional independientemente de que tome posesión el primer o el último día del plazo y no verse perjudicado en su adscripción definitiva en su nuevo puesto de trabajo.

Las plazas vacantes a ocupar deben proceder de la aplicación de los criterios de desplazamientos establecidos en BOJA: comisiones de servicio en plaza vacante, interinos vacantes y promociones internas en plazas vacantes.

La asignación definitiva de los nuevos propietarios se debe hacer mediante concurso de acoplamiento y una vez agotado el plazo de toma de posesión y siempre sobre vacantes reales.

Se debe tener especial cuidado en preservar las plazas que están actualmente cubiertas o reservadas (servicios especiales, excedencias con reserva, liberaciones sindicales, etc...)

No admitiremos ninguna situación que suponga la vulneración de estos principios que consideramos garantes de los derechos de los profesionales, reservándonos de tomar las medidas de acción sindical, administrativas y judiciales que procedan

**MÉDICOS DESPLAZADOS POR LA OPE DE PRIMARIA**

Desde el SMA se ha solicitado al SAS que se constituyan "actos únicos" en la nueva asignación de puestos de trabajo desde Bolsa que se van a originar de los numerosos desplazamientos que se producirán por la resolución de la OPE.

Con ello se pretende que cada aspirante de Bolsa, y por orden de puntuación en la misma, tenga la opción de elegir entre toda la oferta de trabajo que tenga un Distrito en cuestión y no lo que se le oferte por teléfono.

**TODOS LOS COMPAÑEROS DESPLAZADOS, DEBEN COMPROBAR EN BOLSA SU PASE A SITUACIÓN DE DISPONIBLE.**

**TODAS LAS NOTICIAS , LISTADOS, INFORMES Y SENTENCIAS LAS PUEDES ENCONTRAR COMPLETAS, EN NUESTRA SEDE O EN LA PÁGINA WEB DEL SINDICATO MEDICO DE CORDOBA**

**<http://www.smacor.com>**